

CATASTRO DE ENSENADA DE LA CIUDAD DE ANDÚJAR

Relación de los Caudales de Propios y Arbitrios concursados de esta Ciudad de Andújar

(Transcripción resumida)



N.º 2250

Relación verdadera que yo D. Miguel Ondeano, abogado de los Reales Consejos como Juez Administrador en virtud de Real cédula de S.M. de los Propios y Arbitrios Concursados de esta Ciudad de Andújar, doy de las alhajas y efectos de que se componen, sitios, cabidas, productos y confrontaciones, con arreglo a los documentos que están en el Juzgado y Administración de ellos, en consecuencia al Edicto que de orden de su Majestad, se ha fijado para el establecimiento de la Única Contribución y es como se sigue:

Caudales de Propios

Posee:

RELACIÓN DE FINCAS URBANAS				
Finca	Sitio	Descripción	Superficie	
			Varas	m ²
Casas principales	Plza. Sta. María	Es el Ayuntamiento. Con la siguiente distribución: • En bajo, 2 portales, sala, 5 cuartos, sótano, jardín, caballeriza, patio y corral. • En alto 2 salas, 7 cuartos, 2 cocinas y pajar. Confronta: por arriba y abajo con el Convento de Carmelitas Descalzos. Destinadas para habitación de los corregidores.	19x20	265
Casa Alhóndiga	C/ Alhóndiga	Con la siguiente distribución: • En bajo, 2 salas que sirven de graneros, 2 sótanos perdidos y un patio claustrado. • En alto, 3 graneros, harinero grande, 3 harineros pequeños y sala para habitación. Confronta: por arriba con los oficios públicos de escribanos y por abajo con casa de D. Francisco de Cárdenas. Destinada para pósito.	33x23	461

RELACIÓN DE FINCAS URBANAS				
Finca	Sitio	Descripción	Superficie	
			Varas	m²
Cubierto de Portales	Plza. Sta. María	Un cubierto de portales sobre arcos y columnas. Se compone de: 5 cuartos para los oficios de escribanos públicos y uno con 3 cuartos para la escribanía del Ayuntamiento. Confronta: por arriba y abajo con la casa Alhóndiga.	-	-
Casa	Plza. Sta. María	Destinada a pescadería. Se compone de patio con un cuarto. Confronta: por arriba con casa del Marqués de Villalta y por abajo con la cárcel.	5x10	35
Portales	-----	Un cubierto de portales inmediatos a la pescadería, sobre arcos y columnas.	17x3	35
Casas	C/ La Feria	Se compone de portal y cámara. Confronta: por arriba con casa del Marqués de Villalta y por abajo con los portales de la partida anterior.	2x2	3
Casa de Comedias	Plza. del Mercado	Para comedias públicas. Con la siguiente distribución: • En bajo, sala, cuarto, despensa, patio, corral con pozo. • En alto, Unos corredores y en ellos 12 aposentos señalados sin concluir su obra, 3 cuartos, un cubierto de portales sobre columnas y arcos de 46 varas de largo y 3 órdenes de balcones. Confronta: por arriba con casa de D. Alonso de Valenzuela y por abajo con otras del Conde de la Quintería.	25x29	509
Aduana	Puerta del Alcázar	Se compone de un cuerpo. Confronta: por arriba con bodega de aceite de D. Pedro de Quero y por abajo con dicha Puerta.	9x8	50
Matadero	Puerta del Alcázar	Situado a la salida de dicha Puerta en tierra realenga del Sotillo. Se compone de 2 cuartos y corral.	10x16	112
Remojadero	Puerta del Alcázar	Alcobilla situada a la salida de dicha Puerta, situada en tierra realenga. Gana 90 reales anuales por aprovechamiento del agua.	3x3	6
Carnicería	C/ Zapateros	Se compone de patio, cuarto y corral con 6 tajones. Confronta: por arriba con casa de D. García Sirvente y por abajo con otra de D. Francisco de Cárdenas.	24x24	400
El Rastro	Plza. Mestanza	Un corral murado, con un cubierto de 2 arcos sobre columnas.	10x30	210
Almona	C/ Meloneras	Fábrica de jabón blando. Se compone de 2 cuartos bajos encaramados, cocina, patio con un techado, 5 pilones para sacar lejías, corral con 2 pilones para echar las legías, 2 hornillas con 2 calderas, 2 polveros unidos y otro separado, caballeriza, corral, cuarto para almacén con 6 tinajas para aceite, sótano y 2 enfriadores. Confronta: por arriba con casa de D. Diego Caballero (vecino de Córdoba) y por abajo con otra de D ^a . Luciana Recena. Rinde de renta anual 1.500 reales, con el privilegio Real para labrar el jabón blanco que pertenece a los Caudales de Propios, con prohibición de que otro alguno lo labre, que está anexo a dicha casa Fábrica.	14x11	107
		Está gravada con un censo redimible de 4.264 reales de principal a favor del Convento de Trinitarias Calzadas, por el que se pagan 127 reales de réditos anuales.	-	-

RELACIÓN DE DEHESAS EN SIERRA MORENA			
Sitio	Descripción	Superficie	
		Fanegas	Has
Navamorqui	Situada a 3,5 leguas (19,5 kms) de la Ciudad. Poblada con 300 encinas y pastos. Confronta: Levante con dehesa del Fontanarejo de los Hros. de D ^a . Margarita Albarracín. Sur con otra de los Hros. de D. Joaquín de Armijo. Norte con otra de D. Juan de Ortiz. Poniente con otra de D. Pedro de Quero. Se arrienda el pasto en 1.600 reales anuales.	3.120	2.015
El Vedrio	Situada a 8 leguas (44,5 kms) de la Ciudad. Con monte bajo. Confronta: Levante con dehesa de Navalhiguera de D. Juan de Ortiz. Poniente con dehesa del Fontanar de Flores de la capellanía del mismo nombre. Sur con dehesa de Navaltorno del Conde de la Quintería. Norte con tierras baldías del término de Mestanza. Se arrienda el pasto en 40 reales anuales.	3.108	2008

RELACIÓN DE DEHESAS EN SIERRA MORENA

Sitio	Descripción	Superficie	
		Fanegas	Has
El Risquillo	Situada a 8 leguas (44,5 kms) de la Ciudad. Con monte bajo. Confronta: Levante con dicha dehesa del Fontanar de Flores. Sur con dehesa de Navamuñoz del conde de la Quintería. Poniente con dehesa de los Panizales de D. Francisco de Cárdenas. Norte con dehesa Fontanar Gordo del término de Mestanza. Se arrienda el pasto en 40 reales anuales.	1.540	995
Mingonegro	Situada a 8 leguas (44,5 kms) de la Ciudad. Con 1.000 alcornoques y monte bajo. Confronta: Levante con dicha dehesa de Fontanar de Flores. Sur con la de Navamuñoz. Poniente con los Panizales. Norte con el Fontanar Gordo. Se arrienda su pasto en 40 reales anuales.	382	247
La Mohedilla y Peñarubia Alta	Situada a 8 leguas (44,5 kms) de la Ciudad. Con 243 encinas y monte bajo. Confronta: Levante con dehesa de D ^a . Ana Chincoya (religiosa en Úbeda). Sur con otra de Hros. de D. Lope Jiménez (vecino de Arjonilla). Norte con otra de D. Alonso Valenzuela. Poniente con otra de D. Pedro de Quero. Se arrienda el pasto en 75 reales anuales.	3.116	2.013

RELACIÓN DE FINCAS RÚSTICAS CON SEMBRADURA DE SECANO Y DEHESA

Sitio	Descripción	Superficie	
		Fanegas	Has
La Aragonesa	Situada a 3 leguas (16,7 kms) de la Ciudad. Con 49 fanegas de sembradura de secano, 30 encinas y monte bajo. Confronta: Levante con tierras del Marqués de Ariza. Sur y Poniente con otras de D. Manuel Maroto (vecino de Úbeda). Norte con el río Guadalquivir.	73	47
	Confronta: Levante con tierras de dichos Marqués de Ariza. Sur con el camino real que va a Córdoba. Norte con tierras de D. Bartolomé Relaño (vecino de Lopera). Poniente con otras de D. Antonio Montoro (vecino de Marmolejo).	100	65
	Poblada con 60 encinas. Confronta: Levante con tierras de dicho Marqués de Ariza. Sur, Norte y Poniente con olivas, tierras y monte de D. Diego de Yllescas	3	2
	Con 5 fanegas de sembradura, 300 encinas y monte bajo. Confronta: Levante con tierra y monte de D ^a . Leonor Cabiedes (vecina de Marmolejo). Sur con tierras de D. Roque Jiménez (vecino de Arjonilla). Norte con tierra y monte de D. Pablo del Corral (vecino de Castro del Río). Poniente con el río Guadalquivir.	17	11
	Con 90 fanegas de sembradura, 4.000 encinas y monte bajo. Confronta: Levante con tierras y encinar de la Marquesa de la Merced. Norte con tierras del monte Lorite. Sur con el arroyo de Andújar (que divide el término de Lopera). Poniente con el río Guadalquivir.	320	207
La producción de las 5 fincas se arrienda con la distribución siguiente: 820 reales anuales por la sembradura, 460 reales por el pasto, 204 reales por la bellota de las encinas. La casa del monte de las fincas se arrienda en 100 reales anuales.			

RELACIÓN DE DEHESAS

Sitio	Descripción	Superficie	
		Fanegas	Has
S. Ildefonso	Situada a 2 leguas (11 kms) de la Ciudad. Produce pasto. Confronta: Levante y Sur con el río Guadalquivir. Norte con la dehesa y encinar de cerro Cantero. Poniente con tierras del Marqués de la Merced. Se arrienda el pasto en 250 reales anuales.	59	38
Los Santos	Tierra inmediata a la ermita del Cristo del Humilladero. Produce pasto de ínfima calidad. Confronta: Levante con el río Guadalquivir. Sur con olivas de D. Alonso Jiménez Melero. Norte con el camino real que va a Madrid. Poniente con tierras de la ermita de Ntra. Sra. de los Santos. Se arrienda el pasto en 418 reales.	93	60

RELACIÓN DE FINCAS RÚSTICAS CON SEMBRADURA DE SECANO			
Sitio	Descripción	Superficie	
		Fanegas	Has
Los Villares	Situada a $\frac{3}{4}$ de legua (4 kms) de la Ciudad. Confronta: Levante con vereda que baja al arroyo del Cerrillo del Alcaide. Sur con el rio Guadalquivir. Norte con el arroyo Martín Malillo. Poniente con tierras de D. Manuel de Valenzuela. Se arrienda en 84 reales anuales.	12	8
Ermita S. Pedro y S. Pablo	Inmediata a dicha ermita. Confronta: Levante con el camino real de Córdoba. Sur con tierras de D. Juan Sánchez Alonso (vecino de Jaén). Norte con el rio Guadalquivir. Poniente con olivas de D. Pedro Martínez. Se arrienda en 210 reales anuales.	21	13,5
Navalciruelo	Confronta: Levante y Poniente con tierras del Conde de la Quintería. Sur con el camino real de Córdoba. Norte con el soto de Navalciruelo. Se arrienda en 336 reales anuales.	21	13,5
Los Barrios	Confronta. Levante y Sur con tierras de D. Francisco Andrés (presbítero). Norte con el rio Guadalquivir. Poniente con tierras de D. Gabriel de Valdivia. Se arrienda en 20 reales anuales.	1	0,6
Sta. Cecilia	Situada a 1 legua (5,5 kms) de la Ciudad. Confronta: Levante con tierras de D. Francisco de Cárdenas. Sur con el ejido de las Reyertas. Norte con tierras de la Condesa de Cazalla. Poniente con el Arrecife que va de esta Ciudad a Lopera. Se arrienda en 360 reales anuales.	54	35

RELACIÓN DE FINCAS RÚSTICAS DE SECANO CON VIÑAS			
Sitio	Descripción	Superficie	
		Fanegas	Has
Alcaparrosa	Situada a 2 leguas (11 kms) de la Ciudad. Plantada con 4.000 vides. Confronta: Levante con viña de Manuel de la Torre. Norte con otra de D. Manuel Cañete. Poniente con otra de Juan del Castillo. Sur con viña y monte del Convento de Trinitarios.	4	2,5
	Dentro de la finca hay una casa, portal, lagar, caballeriza, bodega con cabida de 150 arrobas y en alto sala y alcoba. Se arrienda en 176 reales anuales.	15x8 varas	84 m ²

CENSOS A FAVOR				
Tipo	Descripción	Reales		
		Principal	Interés	Réditos
Redimible	Contra D. Antonio de Valenzuela y Quero, como poseedor de 2.000 estacas en el sitio de Los Rubiales.	1.239	3%	37
	Contra D. Antonio de Valenzuela y Quero, como poseedor de 800 olivas en el sitio de La Aldehuela.	1.660	3%	49
	Contra D ^a . Clara Rodríguez Lubián Monzón, como poseedora de un olivar en el sitio de Los Rubiales	882	3%	26
	Contra los Hros. de D. Francisco Bacho, como poseedores de una casa en C/ Los Sastres.	235	3%	7
	Contra los Hros. de Pedro de Corpas, como poseedores de viñas en la dehesa del Portichuelo.	588	3%	17
	Contra los Hros. de Pedro Cobrero, como poseedores de viña en el Portichuelo.	294	3%	8
	Contra D ^a . María Paula, como poseedora de viñas en el Portichuelo.	588	3%	17
	Contra los Hros. de Bernardo de Gámez, como poseedores de viñas en el Portichuelo.	1.176	3%	35
	Contra D. Luis Salcedo, como poseedor de viña en el Portichuelo.	588	3%	17
	Contra los Hros. de D. Juan Soldado, como poseedores de una casa en C/ Los Sastres.	2.058	3%	61
	Contra los Hros. de Manuel Cobo Barajas, como poseedores de viñas en el Portichuelo.	588	3%	17

CENSOS A FAVOR				
Tipo	Descripción	Reales		
		Principal	Interés	Réditos
Redimible	Contra los Hros. de Manuel Cobo Barajas, como poseedores de viña en el Portichuelo.	294	3%	8
	Contra los Hros. de Manuel Ordoñez, como poseedores de viñas en el Portichuelo.	294	3%	8
	Contra los Hros. de D. Pedro Bernardo Juncar, como poseedores de viña en el Portichuelo.	441	3%	13
	Contra D. Luis Salcedo, como poseedor de vías en el Portichuelo.	294	3%	8
	Contra D. Bartolomé Ondero, como poseedor de viñas en el Portichuelo	588	3%	17
	Contra D. Manuel de Vago, como poseedor de viñas en el Portichuelo.	588	3%	17
	Contra los Hros. de D. Manuel Saceda, como poseedores de viña en el Portichuelo.	294	3%	8
	Contra los Hros. de Manuel Villar, como poseedores de viñas en el Portichuelo.	294	3%	8
	Contra D. Manuel de Carvajal, como poseedor de viñas en el Portichuelo	588	3%	17
	Contra los Hros. de Pedro Cobrero, como poseedores de viñas en el Portichuelo.	294	3%	8
	Contra los Hros. de Diego Arroyo, como poseedores de viñas en el Portichuelo.	294	3%	8
	Contra los Hros. de Diego Arroyo,	294	3%	8
	Contra D. Antonio Bonoso, como poseedor de una casa en C/ Ruano (Marmolejo).	294	3%	8
	Contra los Hros. de D. Joseph de Mestanza, como poseedores de viñas en el Portichuelo.	441	3%	13
	Contra los Hros. de D. Joseph Bacho, como poseedores de viña en el Portichuelo.	588	3%	17
	Contra los Hros. de D. Joseph Bacho, como poseedores de viñas en el Portichuelo.	294	3%	8
	Contra D ^a . María Rodríguez (religiosa de la Concepción), como poseedora de viñas en el Portichuelo.	588	3%	17
Perpetuo	Contra los Hros. de D. Bartolomé de Viedma, como poseedores de una casa en C/ Ollerías.	-	-	1
	Contra D. Alonso de Piédrola, como poseedor de una bodega de aceite en la Silera.	-	-	8
	Contra los Hros. de D. Bernardo de Gámez, como poseedores de una casa en C/ Ollerías.	-	-	1
	Contra D. Antonio Laso (vecino de Arjonilla), como poseedor de una casa en C/ Ollerías.	-	-	3
	Contra los Hros. de María Bedmar, como poseedores de una casa en C/ S. Francisco.	-	-	10
	Contra los Hros. de Juana Casado, como poseedores de una casa en Marmolejo.	-	-	6
	Contra los Hros. de Juana Martínez, como poseedores de un casa en Marmolejo.	-	-	6

- Todos los expresados bienes, alhajas y efectos de los dichos Caudales de Propios están gravados con:

CENSOS EN CONTRA					
Nº	Tipo	Descripción	Reales		
			Principal	Interés	Réditos
1	Redimible	A favor del Convento de Sta. Clara.	2.510	3%	75
2		A favor de los Hros. de D. Carlos Gelber Calatavid (vecinos de Maracaibo).	440.000	3%	13.200
3		A favor de la parroquia de S. Bartolomé	22.000	3%	660

CENSOS EN CONTRA					
Nº	Tipo	Descripción	Reales		
			Principal	Interés	Réditos
4	Redimible	A favor de los Hros. de D. Francisco de Valenzuela Albarracín	35.843	3%	1.075
5		A favor de los Hros. de D. Francisco de Valenzuela Albarracín	12.109	3%	363
6		A favor de la capellanía que en la parroquia de Santiago, fundó Lorenzo de Zafra	5.978	3%	179
7		A favor de los Hros. de D. Gómez del Valdivia	14.347	3%	430
8		A favor de D. Juan de Ortiz	5.978	3%	179
9		A favor de D. Juan de Ortiz	8.967	3%	269
10		A favor de la obra pía de Niños Expósitos	7.830	3%	234
11		A favor de D. Antonio de Valenzuela y Quero	16.261	3%	487
12		A favor de la capellanía que fundó D ^a . Beatriz de Cárdenas Carranza	41.848	3%	1.255
13		A favor del Conde de la Quintería	3.586	3%	107
14		A favor de D. Juan de Cárdenas Ponce	10.831	3%	324
15		A favor de la cofradía de Ánimas sita en S. Miguel	2.394	3%	71
16		A favor de la capellanía que en Sta. Marina, fundó Álvaro de Acosta	1.865	3%	55
17		A favor del Conde de la Quintería	22.000	3%	660
18		A favor del Conde de la Quintería	11.956	3%	358
19		A favor del Conde de la Quintería como conjunto de D ^a . Ana de Valenzuela Medinilla	11.000	3%	330
20		A favor del Convento de Jesús María	11.956	3%	358
21		A favor del patronato que fundó D. Alonso Pérez Serrano	11.956	3%	358
22		A favor de D. Juan de Vargas	5.978	3%	179
23		A favor de D. Juan de Ortiz	1.494	3%	44
24		A favor de D. Bartolomé Mesia	17.600	3%	528
25		A favor de los Hros. de D. Francisco de Valenzuela Albarracín	17.635	3%	529
26		A favor de D. Andrés de Rueda Rico	44.000	3%	1.320
27		A favor del Marqués del Cerro	2.985	3%	89
28		A favor de los Hros. de D ^a . Ana María de Piédrola	2.985	3%	89
29		A favor del Convento de Sta. Clara	11.385	3%	341
30		A favor de D. Luis de Valenzuela Navarrete	44.000	3%	1.320
31		A favor del vínculo que fundaron D. Francisco de Valenzuela y su mujer	7.171	3%	215
32		A favor del vínculo que fundaron D. Francisco de Valenzuela y su mujer	2.985	3%	89
33		A favor del Marqués de Rivas (vecino de Córdoba)	71.500	3%	2.145
34		A favor de la cofradía de la Sta. Veracruz sita en el Convento de S. Francisco de Asís	2.447	3%	73
35		A favor de los Hros. de D ^a . Ana María de Piédrola	66.000	3%	1.980
36		A favor de D. Juan de Ortiz	33.000	3%	990

Nota: Se previene que de las pensiones y censos que quedan relacionados y tienen contra sí los expresados Caudales de Propios, solo tienen cabida en ellos los 22.000 reales correspondientes al Ayuntamiento por sus alimentos graduados en primer lugar en la sentencia dada en dicho concurso. Los 14.221 de salarios y gastos fijos de Administración. Los 75 reales correspondientes a los réditos del censo a favor del Convento de Sta. Clara. Los 127 reales de réditos correspondientes al censo cargado sobre la casa Fábrica del Jabón. Sin que de presente tenga lugar la satisfacción de otro crédito, y en caso de verificarse caudales, se satisface al citado censo de 440.000 reales a favor de D. Carlos Gelder, la corta cantidad que en este caso puede corresponderle.

**Caudales de Arbitrios Concursados
(que se denominan de 30 y 70 ducados)**

Posee:

RELACIÓN DE DEHESAS			
Sitio	Descripción	Superficie	
		Fanegas	Has
Triana	Situada a $\frac{1}{4}$ de legua (1,4 kms) de la Ciudad. Produce pasto. Confronta: Levante y Sur con casa cortijo de D ^a . Ana de Valenzuela y huerta de D. García Sirvente. Norte y Poniente con el río Guadalquivir. Se arrienda en 411 reales (<i>se arrienda en 600</i>).	88	57

RELACIÓN DE DEHESAS EN SIERRA MORENA			
Sitio	Descripción	Superficie	
		Fanegas	Has
De Cerrada	Situada a 3 leguas (16,5 kms). Poblada con 4.500 encinas y pasto. Confronta: Norte con olivas de D. Juan Salcedo. Levante, Poniente y sur con el río Guadalquivir. Renta anual: 1.500 reales por el pasto, 300 reales por la bellota y 100 reales por la caza.	1.238	800

RELACIÓN DE APROVECHAMIENTO DE LA BELLOTA			
Sitio	Descripción	Superficie	
		Fanegas	Has
Dehesa Medianil	De 4.500 encinas en dicha finca y sus veredas. Confronta: Levante con el arroyo Escobar. Sur con el arroyo la Parrilla. Norte con viña y olivas de D. Eugenio de Cárdenas. Poniente con encinar del Conde de la Quintería. Se arrienda la bellota en 200 reales.	1.050	678

Nota: Todos los referidos Arbitrios redituables y no redituables, parece se concedieron a esta Ciudad por Real Facultad de S.M. y en fuerza del Concurso que se formó de sus Caudales, se administran de presente por cuenta del peritado Concurso, con arreglo a órdenes e instrucciones de la superioridad donde corresponde y se previene que los arbitrios de que va hecha mención con la nota de no estar en uso ni rendir utilidades algunas, parece depender de representaciones hechas por el Ayuntamiento sobre el no uso, dificultad de su administración, recobro y consentimiento de los tribunales superiores donde a pendido el conocimiento de los mencionados Caudales de Arbitrios, los cuales se concedieron a esta Ciudad, por haber servido a S.M. con los dichos donativos de 15, 30 y 70 ducados.

Nota: Están gravados los relacionados Caudales de Arbitrios con los censos y réditos que constan y quedan expresados al final y en las cargas correspondientes a los Caudales de Propios desde el n° 3 de dichos censos hasta el 36, los cuales uniformemente se hallan gravados en primer lugar en los referidos Caudales de Arbitrios, sin embargo de haberles dado distintos en los de Propios.

Nota: Se previene que los 33 censos correspondientes a los Caudales de Arbitrios, no tienen cabida entera en sus respectivos réditos por cuya razón al ser todos iguales en grado, se prorratea entre ellos conforme sus capitales, el líquido rendimiento que bajados los gastos de los referidos arbitrios resulta en cada año.

Arbitrios del Servicio Ordinario

Posee:

RELACIÓN DE DEHESAS EN SIERRA MORENA			
Sitio	Descripción	Superficie	
		Fanegas	Has
Peña Bermejas	Monte bajo, produce pasto. Confronta: Levante con el río Jándula. Sur con la dehesa el Rincón del Jándula (propia). Norte con tierras del Colegio de la Compañía de Jesús. Poniente con el arroyo de Valtocado. Se arrienda el pasto en 425 reales anuales.	3.160	2.041
Rincón del Jándula	Situada a 1 legua (5,5 kms) de la Ciudad. Poblada con 1.500 encinas y pastos. Confronta: Levante con el río Jándula. Sur con el río Guadalquivir. Norte con la fincha anterior. Poniente con olivas y monte de D. Manuel de Valenzuela. Renta anual: 1.200 reales por pasto, 300 por la bellota y 300 por el agostadero.	1.380	891
Valdezorras-El Naranjo	Situada a 2 leguas (11 kms) de la Ciudad. Produce pastos. Confronta: Levante con el camino que va al Santuario. Sur con tierras baldías llamadas los Guagarrales. Norte con tierras baldías que llaman de Valdelipe y el raso de D. Pedro. Poniente con el río Jándula. Se arrienda el pasto en 2.300 reales.	1.188	767
Enmedio de Los Cuellos	Situada a 1,5 leguas (8,4 kms) de la Ciudad. Llamada de en medio de Los Cuellos. Produce pastos. Confronta: Levante con tierras baldías que llaman de La Atalaya o Tinajuela. Sur con olivas del Conde de Garciez (vecino de Baeza). Norte con la dehesa de Los Cerrillos. Poniente con el arroyo Mestanza. Se arrienda el pasto en 1.650 reales anuales.	1.316	605

RELACIÓN DE TIERRAS CON SEMBRADURA DE SECANO			
Sitio	Descripción	Superficie	
		Fanegas	Has
Terrero y Trance de las Huertas	Confronta: Levante con el río Guadalquivir. Sur con tierras y huerta de la Condesa de Cazalla. Norte con el camino real de Madrid. Poniente con huerta de D. Antonio de Cárdenas. Se arrienda en 885 reales anuales.	39	25
Entre Dos Caminos (Ruedos)	Confronta: Levante con tierras de D ^a . Catalina Chincoya. Sur con la finca anterior por la parte que divide el camino que va al vado de casa Sola. Norte y Poniente con el camino real de Madrid. Se arrienda en 263 reales.	25	16

Nota: Se previene que deducidos del rendimiento de los referidos Caudales de Arbitrios, los gastos de Administración y Salarios que a prorrata les corresponden, el remanente líquido que resulta en cada una no se entrega a esta Ciudad para que entrándolo en sus arcas, conforme instrucciones, lo convierta en los fines de su destino.

Arbitrios del Puente

Posee:

RELACIÓN DE DEHESAS			
Sitio	Descripción	Superficie	
		Fanegas	Has
Fuente de la Encina-Cantojar-Escalienta Panzas-Cerrillo del Alcaide-Martín Gordo	Poblada con 3.000 encinas. Confronta: Levante con la vereda de Escobar. Sur con olivas del Marqués del Cerro. Norte con otras de la Casa de la Torre de D ^a . Ignacia de Quero. Poniente con el arroyo Martín Gordo. Solo rentan por la bellota, porque sus pastos en fuerza de Reales Órdenes, se han señalado para las yeguas de los vecinos de la Ciudad. Se arrienda la bellota en 200 reales.	2.588	1.672
Las Albardillas-Arroyo de los Santos	Situada a 2 leguas (11 kms) de la Ciudad. Poblada con 10.000 encinas y chaparros, produce pasto. Confronta. Levante con el encinar del Cerro Cantero. Sur con olivas del Conde de la Quintería. Norte con vereda real y olivas de los Niños Expósitos. Poniente con el arroyo Escobar. Solo rentan por la bellota, porque sus pastos en fuerza de Reales Órdenes, se han señalado para las yeguas de los vecinos de la Ciudad. Se arrienda la bellota en 1.000 reales.	1.880	1.214
Maroteras	Situada a ¼ de legua (1,4 kms) de la Ciudad. Produce pasto. Confronta: Levante con el baldío de la Atalaya. Sur con olivas de D. Antonio Valenzuela. Norte y Poniente con la dehesa de En medio de los Cuellos (propia de Caudales de Arbitrios). Se arrienda el pasto en 2.025 reales. Cuya dehesa se subrogó en fuerza de reales órdenes en lugar de la hierba y pasto que queda relacionado, se destinó para yeguas.	2.188	1.413
Cortijuelo de Bostezar	Situada a 1,5 leguas (8,4 kms) de la Ciudad. Produce pasto. Confronta: Sur con cortijo y tierras de D. Antonio Valenzuela. Levante, Norte y Poniente con el rio Guadalquivir. Se arrienda el pasto en 300 reales anuales.	82	53
Los Barrios	Situada a ¾ leguas (4 kms) de la Ciudad. Produce pasto. Confronta: levante y Norte con el rio Guadalquivir. Sur con los cortijos de los Barrios. Poniente con tierra de labor de ellos (propias de estos Caudales). Se arrienda el pasto en 300 reales anuales.	64	41
Soto del Peral	Situada a ¾ de legua (4 kms) de la Ciudad. Confronta: Levante y Sur con el rio Guadalquivir. Norte con huerta y olivas de D ^a . Ana Valenzuela. Poniente con huerta de D. Cristóbal de Cárdenas. Se arrienda el pasto en 339 reales anuales.	51	33

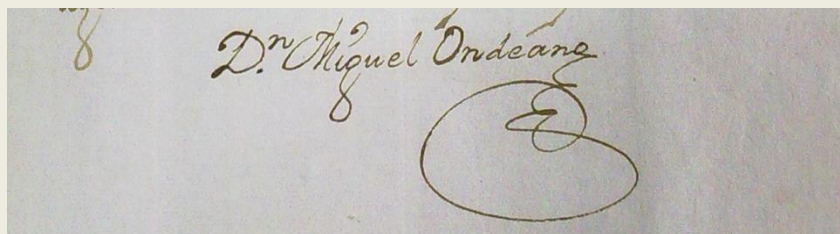
RELACIÓN DE TIERRAS CON SEMBRADURA DE SECANO			
Sitio	Descripción	Superficie	
		Fanegas	Has
Los Barrios Villalba	Confronta: Levante con la finca anterior. Sur con tierras de D. Eugenio de Cárdenas. Norte y Poniente con el rio Guadalquivir. Se arrienda en 772 reales anuales.	52	33,5
	Situada a 1 legua (5,5 kms) de la Ciudad. Confronta: Levante con el rio Guadalquivir. Sur con tierras de D. Gabriel de Valdivia. Norte con el Soto de las Cabras. Poniente con olivas del Marqués de Sta. Rita. Se arrienda en 275 reales anuales.	89	57,5

- Están gravados los expresados arbitrios y sus alhajas con un censo redimible de 22.927 reales de principal a favor de la capellanía que en la iglesia de S. Pelayo en el Valle de Mena, arzobispado de Burgos, fundaron D. Juan y D. Lope Salcedo Aranguren, por el que se pagan 687 reales de réditos anuales.

Nota: Se previene que deducidos del rendimiento de los referidos Caudales de Arbitrios, consignados para obras y reparos del Puente, los réditos correspondientes al censo mencionado y la parte de gastos de Administración que les pertenecen, el remanente queda a beneficio del destino de su concesión.

Igualmente se previene que de los valores que se verifican en cada año de todos los arbitrios que comprende esta Relación, se deduce después de los referidos gastos de Administración, el Real Valimiento de 4% que pertenece a su Majestad.

Cuyos bienes y no otros son los que de presente corresponden a los expresados Caudales de Propios, Arbitrios. Y para que conste doy ésta firmada en la Ciudad de Andújar a 6 de Agosto de 1.752.

A photograph of a handwritten signature in brown ink on aged paper. The signature reads "D. Miguel Ondeano" in a cursive script. To the left of the signature is a small, faint number "8". Below the signature is a large, circular, stylized flourish or seal.